

ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARALE

Departamento de Francisco Morazán

Fundado en el Año de 1824

Tierra de Diamantes y Bendiciones



NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Director del Departamento de Justicia Municipal, con la facultad que la Ley Le confiere, por medio de la presente:

HACE CONSTAR QUE:

En el mes de febrero año 2021 no se emitió ninguna Ordenanza Municipal y para los fines que el interesado convenga se extiende la presente en el Municipio de Marale Departamento de Francisco Morazán a los Tres días del mes de marzo del año 2021



ANGEL DAVID DAMAS RAMOS
Director Municipal de Justicia